

Guayaquil, 20 de Noviembre del 2017.

Señor  
DANIELLA NAHOMI GONZALEZ MARAZITA  
Ciudad.-

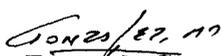
De mis consideraciones,

Tengo el agrado de comunicarle que mediante acto constitutivo, la compañía NEFROSALUD BAHIA CENTRO ESPECIALIZADO NEFROBAHIA S.A., los accionistas fundadores en constitución celebrada del 20 de Noviembre del 2017, tuvieron el acierto de elegirla PRESIDENTE de la misma, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.

De conformidad con el estatuto social de NEFROSALUD BAHIA CENTRO ESPECIALIZADO NEFROBAHIA S.A., le corresponde al Gerente General y al Presidente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Los demás deberes y funciones que le corresponden en el ejercicio de sus funciones se encuentran contempladas en el Artículo Vigésimo Primero de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante la notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2017.

Atentamente,

  
Gino Fernando Gonzalez Barzola

**Accionista Fundador**

**C.C. 091606138-5**

Aceptación: En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Noviembre del 2017, Acepto el cargo de Presidente de la compañía NEFROSALUD BAHIA CENTRO ESPECIALIZADO NEFROBAHIA S.A., por un periodo estatutario de CINCO años.

  
Daniella Nahomi Gonzalez Barzola

**C.C. 092736458-8**



N° TRAMITE: 93030-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
05/12/17 2.1.5



República del Ecuador  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

**ZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 069 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO 098 AL FOLIO NUMERO 050 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NEFROSALUD.-A FAVOR DE LA SEÑORA DANIELLA NAHOMI GONZALEZ BARZOLA.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-**

**BAHIA DE CARAQUEZ, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



**AB. DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE**  
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DÓLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

GR/10/11/17.D.C.F.